



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 11.101 -1

Iniciado el 16 de SEPTIEMBRE de 2026

Por Concejales del Bloque Juntos Avancemos

Extracto **MINUTA DE COMUNICACION.....: Señalización vial**
Av. Fader – Bv. Yrigoyen a Constitución.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra _____ Nº _____ Fichero _____ Tomo _____

Iniciado el _____ de _____



Concejo Municipal de Rafaela	
entró el:	16 / 09 / de 2026
a las	08:16 horas.-
CETEA LEONARDO	
FIRMA	

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco, Juan Senn, Maximiliano Postovit y Valeria Soltermam del bloque Juntos Avancemos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar la demarcación de la señalización vial horizontal en Av. Fader, en el tramo comprendido desde Bv. Yrigoyen hasta Constitución.

La misma incluye marcación de sendas peatonales, líneas de frenado, cordones amarillos donde corresponda, reductores de velocidad y flechas direccionales.

La construcción de la rotonda y habilitación de la segunda mano permitió un tránsito fluido para quienes utilizan esta arteria para dirigirse desde y hacia el sector sureste de la ciudad. En dicho tramo y alrededores hay instituciones educativas, espacios recreativos para niños y adultos y diversos comercios que van dotando de mayor tránsito la mencionada arteria.

FUNDAMENTOS

Que la construcción de la rotonda donde intersecta Bv. Yrigoyen y las Av. Williner, Estanislao del Campo y Fader cambiaron por completo la dinámica vehicular del sector.

Que esta última además incorporó la habilitación de la segunda mano, completándose esta configuración urbana hasta calle Padre Dimas Mateo.

Que todo ello permitió dinamizar su uso para quienes se desplazan hacia y desde el sector sureste de la ciudad.

Que el sector presenta una alta circulación tanto de vehículos motores como de ciclistas y transeúntes, fundamentalmente en horarios pico, por lo que resultaría conveniente llevar a cabo demarcación de la señalización vial.

Entró C. M. Reg. N° 11.121-1




LIC. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos


VALERIA SOLTERMAM
Concejal
Juntos Avancemos


LIC. MAXIMILIANO J. L. POSTOVIT
CONCEJAL
Juntos Avancemos